ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 12/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE INFORMATICA – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 294.282.

Por la que se entroducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratacion de referencia, los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo - Paraguay.-

Atención: Abog. Pablo José Torres V., Jefe de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección: Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo - Paraguay.
Número del Piso/Oficina: 1° Piso – Sección U.O.C.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21 de julio de 2015
Hora: 10:00 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** *Victorio Curiel y Dr. Oscar Paciello.*
Número de Piso/Oficina: 1° Piso – Sección U.O.C.
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: 21 de julio del 2015.
Hora: 10:15 a.m.

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** 3% sobre el monto máximo de la oferta.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

c) Capacidad técnica:

El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer Infraestructura mínima para realizar los servicios requeridos, objeto del llamado.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL UOC

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones